

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERRIVAL C. LTDA., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Malecón # 512 y Tomás Martínez, 8º piso, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía FERRIVAL C. LTDA., los socios señores: , los socios señores: Ing. Ramón Ferrín Solórzano, representando cuatro mil setecientos cincuenta participaciones de su propiedad; Ab. Anunzziatta Valdez Larrea, representando cuatro mil setecientos cincuenta participaciones de su propiedad; y, Marcela Ferrín Valdez, representando quinientas cincuenta participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1o) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 2º) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión por resolución de los socios el Ing. Ramón Ferrín Solórzano y actúa como Secretaria la Ab. Anunzziatta Valdez Larrea, en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente ad-hoc solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; y, RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ING. RAMON FERRIN SOLORZANO, AB. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA.- MARCELA FERRIN VALDEZ.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía

Guayaquil, Abril 30 del 2015

AB. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA -
GERENTE - SECRETARIA